



# RETOS PENDIENTES DEL SECTOR BANCARIO ESPAÑOL

Alice Faibishenko  
Funcas

## Resumen

La persistencia de los tipos de interés bajos, algunos requisitos de capital más elevados y los cambios tecnológicos ligados a la digitalización son los tres principales retos a los que se enfrenta al sector bancario europeo, incluido el español. El principal desafío para la rentabilidad a corto plazo es la persistencia de un entorno de tipos de interés bajos, o en ocasiones negativos, que presentan buena parte de las economías desarrolladas. Si bien estas políticas monetarias fueron inicialmente positivas para estabilizar la economía, actualmente subsisten dudas sobre si su mantenimiento durante un período de tiempo prolongado podría ser en última instancia perjudicial para la estabilidad financiera. Un segundo desafío es el nuevo marco regulatorio que introduce requerimientos de capital más altos y estrictos para conseguir un sistema financiero más sólido y flexible, aunque al mismo tiempo, están aumentando el coste de capital, presionando a la baja el ROE de las instituciones financieras. Por último, el derivado de la aparición de los nuevos actores *fintech* amenaza la rentabilidad de los bancos tradicionales al posibilitar la desintermediación de la relación con los clientes –lo que puede erosionar la ventaja competitiva de los bancos minoristas. Las presiones derivadas de los tipos de interés bajos son de carácter coyuntural, mientras que la presión regulatoria y la transformación tecnológica parecen ser fenómenos más estructurales y permanentes. En cualquier caso, su coincidencia en el tiempo supone una considerable carga para la rentabilidad de los sectores bancarios europeos y español, y hace imperativa una respuesta tanto de las entidades como de las autoridades reguladoras.

## Abstract

*The persistence of low interest rates, higher capital requirements and technological change linked to digitalisation are the three major challenges faced by the European banking sector, including the Spanish banking sector. The main short-term challenge for profitability is the persistence of a low, or occasionally negative, interest rate environment in a good part of the developed economies. Although these monetary policies were initially positive for stabilising the economy, there are currently doubts as to whether their maintenance over a prolonged period of time may be a threat to financial stability. A second challenge is the new regulatory framework, which introduces higher and stricter capital requirements in order to achieve a more solid and more flexible financial system, although at the same time increases the cost of capital and places additional downward pressure on banks' ROE. Finally, the emergence of new 'fintech' actors threatens the profitability of traditional banks through possible client disintermediation - which may erode the competitive advantage of retail banks. The pressures arising from low interest rates may be temporary, whereas regulatory pressure and technological change seem to be more structural and permanent. In any event, taken together these challenges represent a considerable burden for the profitability of the European and Spanish banking sectors and thus necessitate a response both from the banks themselves, as well as from the competent regulatory authorities.*

## 1. Introducción

Los esfuerzos de reestructuración, recapitalización y reforma de los bancos acometidos en la UE durante los últimos años han redundado en un sector bancario europeo más sólido y resistente. Pese a estos avances, los bancos europeos siguen teniendo dificultades para mantener unos niveles adecuados de rentabilidad, esto es, para alcanzar una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) por encima del coste del capital.

Según los últimos datos de grupos consolidados elaborados por el BCE, el ROE de los bancos europeos es inferior al 5 %; esto está muy por debajo de la mayoría de las estimaciones razonables del coste del capital, lo que está presionando a la baja las cotizaciones bursátiles de las entidades. De momento, el problema es la rentabilidad y no la solvencia, pero los mayores requisitos de capital para los bancos europeos podrían derivar en una tensión entre rentabilidad y solvencia si las entidades requieren más capital, pero para poder captarlo se encuentran con que necesitan alcanzar unas rentabilidades más altas.

La insuficiencia de la rentabilidad surge fundamentalmente de la combinación de tres grandes fuerzas, cada una de las cuales se expresa en un marco temporal distinto:

- en el corto plazo, unos tipos de interés bajos, en algunos casos negativos, están comprimiendo el margen de intermediación de las entidades;
- a medio plazo, unos requisitos incrementados y más exigentes de capital están aumentando su coste; y, por último,
- a largo plazo, la intensificación de la competencia de los proveedores de financiación alternativa y la disrupción *fintech* amenazan con socavar la rentabilidad bancaria, al posibilitar la desintermediación de la relación con los clientes.

En el caso concreto de la banca española, la rentabilidad se ha recuperado desde la crisis, aunque aún no ha vuelto a los niveles previos a la misma. Además de beneficiarse de la mejora del entorno económico en España, el aumento de la rentabilidad de los bancos españoles es atribuible en buena parte al descenso de las provisiones, a los ahorros de costes resultantes de las reducciones de costes de financiación y a las ganancias de eficiencia. Los datos más recientes sobre el ROE del sector bancario español lo sitúan por encima del 6 %, por encima de la media de la UE. Esta mejor rentabilidad de los bancos españoles está siendo reconocida por el mercado con una ratio precio/valor contable (P/VC) más alta respecto a muchos otros sectores bancarios de Europa. En cuanto a la solvencia, los resultados del sector bancario español en las pruebas de resistencia publicadas por la EBA (Autoridad Bancaria Europea) confirman su capacidad para resistir ante un hipotético escenario adverso. Según los últimos datos disponibles a junio de 2016, el capital de nivel 1 ordinario (CET1) se situaba en el 12,4 %, es decir, ampliamente por encima de los umbrales exigidos por la normativa de Basilea. No obstante, los niveles de solvencia siguen por debajo de los de la mayoría de homólogos europeos. Por último, en cuanto al reto *fintech*, aunque hay poca información fiable para sacar una conclusión definitiva, el proceso de digitalización bancaria en España discurre en paralelo a la mayoría de sus rivales europeos, aunque según BBVA Research, España parece mantenerse ligeramente por detrás del promedio de sus homólogos europeos en lo que es el uso de la banca *online*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> <http://www.expansion.com/economia-digital/innovacion/2016/02/11/56bb49a0ca4741bf1e8b457b.html>.

Entonces ¿qué pueden hacer las entidades como respuesta a la baja rentabilidad? La respuesta pasa necesariamente por mejorar la eficiencia de los bancos. En el caso concreto de España, pese a las significativas ganancias de eficiencia generadas desde el comienzo de la crisis, sigue habiendo espacio para la mejora. Pero aparte de esto, las entidades deberán profundizar en sus ventajas diferenciales, ajustando sus modelos de negocio para ofrecer productos y servicios financieros que les permitan competir tanto con los actores financieros tradicionales como con los nuevos rivales *fintech*. Por último, desde la perspectiva regulatoria, sería importante consumir la proyectada unión bancaria y de mercados de capitales acercándoles a la meta de un sistema bancario auténticamente integrado en toda la UE.

Las siguientes secciones aportarán una mirada más detallada sobre los factores que están afectando negativamente a la rentabilidad de los bancos de la UE, y sobre lo que las entidades pueden hacer al respecto, dedicando especial atención al caso de España.

## 2. El reto de la rentabilidad. Parte I: los bajos tipos de interés

### 2.1. Contexto mundial y europeo

El principal desafío al que se enfrenta el sector bancario hoy en día es incrementar la rentabilidad en el entorno de tipos de interés persistentemente bajos (en algunos casos, nulos o incluso negativos) que presentan buena parte de las economías desarrolladas.

Como respuesta a la crisis, los bancos centrales de las economías desarrolladas adoptaron un tono extraordinariamente expansivo en sus políticas monetarias con el objetivo de proteger al euro, evitar una recesión e impedir problemas de liquidez. En el caso particular de Europa, la acomodaticia política monetaria del BCE tuvo inicialmente un impacto positivo sobre la rentabilidad bancaria, reactivando los volúmenes crediticios y la demanda de financiación. No obstante, subsisten las dudas respecto a si las presiones a la baja sobre los márgenes bancarios justifican mantener bajos los tipos de interés durante un plazo de tiempo prolongado, lo que podría intensificar las presiones negativas para la estabilidad financiera (Maudos, 2016).

El actual contexto de tipos de interés bajos tiene repercusiones especialmente negativas para la rentabilidad de las entidades pequeñas, cuyo negocio suele depender en mayor medida de la concesión de crédito tradicional, dificultándoles compensar la reducción en sus márgenes de intermediación con otras actividades, como las finanzas corporativas y las operaciones de *trading*. Así, las entidades pequeñas acusarán probablemente más la presión sobre la rentabilidad que las instituciones financieras más grandes.

Por el lado positivo, la evidencia histórica sugiere que los bancos son sensibles al estado general de la economía, tanto o más que a la política monetaria —coherente con las tesis de los bancos centrales. Así, una reducción de la tasa de desempleo, una aceleración del crecimiento del PIB o una mejora de los precios de la vivienda y de otros activos gracias a la relajación

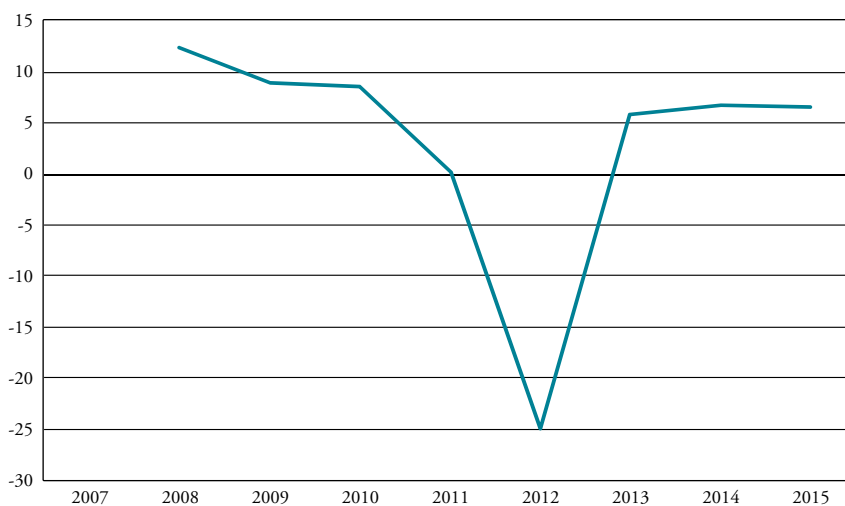
monetaria beneficiarían a la cuenta de resultados de los bancos, compensando la caída de márgenes resultante de un enfoque de política monetaria basado en la expansión cuantitativa (QE) (Genay y Podjasek, 2014).

El que el impacto neto sobre los márgenes bancarios sea positivo o negativo es una cuestión, en cierto modo, coyuntural. No obstante, aun cuando la política monetaria se normalice, los tipos de interés reales seguirán siendo bajos durante algún tiempo, lo que comportará una serie de retos para la política económica, y también para el sector financiero.

## 2.2. La rentabilidad del sistema bancario español

Después de haber sufrido marcados reveses durante los años de la crisis, tal y como se observa en el Gráfico 1, los indicadores de rentabilidad de los bancos españoles hasta finales del 2015 confirman una modesta recuperación del sector. Tras las pérdidas registradas en 2012, el ejercicio 2013 marcó la vuelta a los beneficios, y los resultados se han mantenido en terreno positivo desde entonces, si bien es cierto que por debajo de los niveles de antes de la crisis. Afectado por el actual entorno de tipos de interés bajos y escasa actividad, el margen consolidado durante el primer semestre de 2016 cayó un 23,6 %, con una rentabilidad sobre fondos propios cercana al 6 % (Banco de España, 2016).

Gráfico 1. ROE histórico para España. En porcentaje

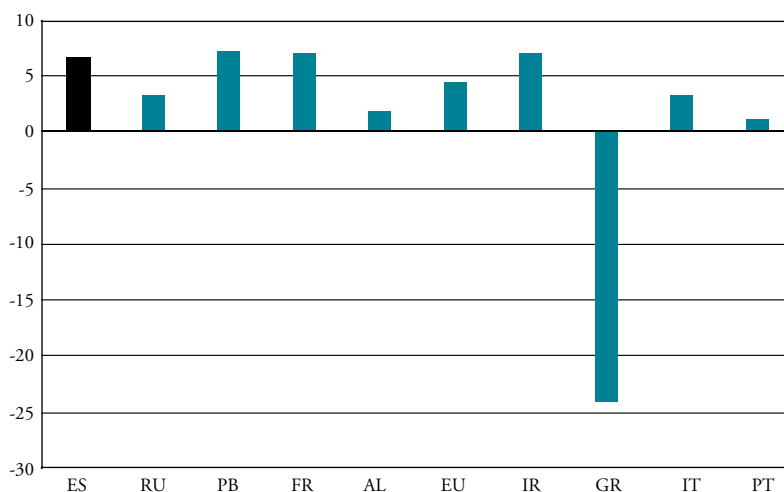


Fuente: BCE. Datos para grupos bancarios consolidados.

En una comparativa europea, ilustrada en el Gráfico 2, con datos del BCE hasta el último trimestre de 2015, se observa que el ROE del sector bancario español supera actualmente al de la mayoría de los demás países grandes de la UE, así como a la media de la UE.

Esta relativamente alta rentabilidad puede parecer sorprendente, dado que el sector se cuenta entre los más severamente afectados por la crisis. Las reiteradas alusiones del Banco de España y el BCE a la insuficiente rentabilidad del sector también parecen apuntar en la dirección contraria. Sin embargo, esta aparente paradoja puede explicarse por una serie de factores. Por ejemplo, además de beneficiarse de la mejora del entorno económico en España, el aumento de la rentabilidad de los bancos españoles es atribuible en buena parte al descenso de las provisiones, a los ahorros de los costes resultantes de la acusada reducción de los costes de financiación y a los gastos de explotación.

Gráfico 2. Datos comparativos de ROE para la UE y España (2015). En porcentaje



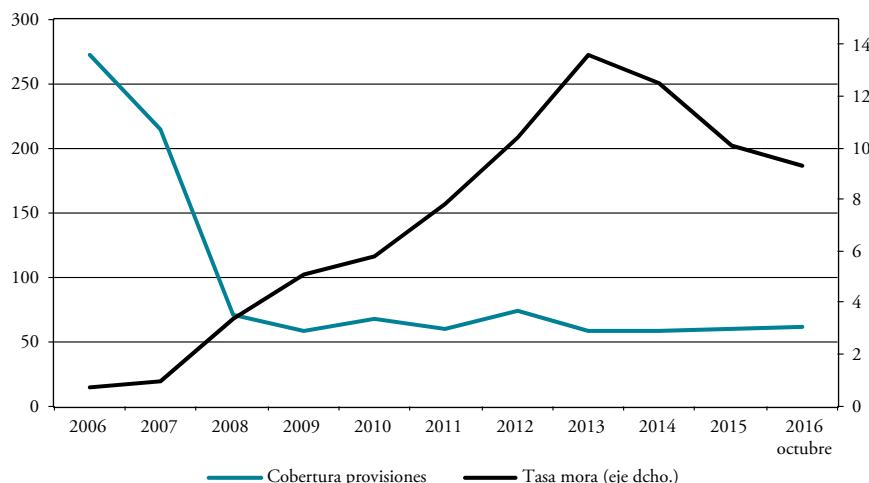
Fuente: BCE.

La venta de activos y la mejora en los índices de morosidad se han traducido en una disminución significativa de las provisiones. Los últimos datos del Banco de España indican que el volumen de activos morosos en las entidades de depósito disminuyó un 38 % desde diciembre de 2013, con una ratio general para el conjunto del sector del 9,4 % a junio de 2016. Como consecuencia, las dotaciones a provisiones para insolvencias han registrado un descenso del 21,4 % entre junio de 2015 y junio de 2016, continuando así con la senda ininterrumpida a la baja que se inició a finales de 2012 (Banco de España, 2016). Los bancos españoles, a diferencia de algunos otros sectores bancarios de la UE, adelantaron la dotación de provisiones como fórmula para restablecer la confianza en el sistema financiero español durante la fase más virulenta de la crisis. Según datos del Banco de España, desde el inicio

de la crisis en 2008, el sector bancario español lleva dotadas provisiones por valor de más de 280.000 millones de euros, que, si se suman a otros recursos asignados a provisiones, contabilizan un total de 330.000 millones de euros, algo más de un tercio del PIB español. Esto le ha permitido recoger los frutos de dicha estrategia hasta hoy en día (véase el Gráfico 3) y a su vez, ha reducido el coste del riesgo, aliviando hasta cierto punto las presiones sobre los beneficios. Adicionalmente, la financiación de los bancos españoles es ahora menos cara, más estable y más diversificada que en los momentos álgidos de la crisis. A su vez, el acceso a los depósitos de clientes y a la financiación mayorista ha mejorado.

Siendo cierto lo anterior, la rentabilidad del sector bancario español todavía está por debajo de los niveles sostenibles a largo plazo. Pese a la mejora de perspectivas para el sector, la rentabilidad del sistema bancario español aún afronta desafíos y riesgos especialmente relevantes.

Gráfico 3. Tasa de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema bancario español (2015).  
En porcentaje



Fuente: Banco de España.

El entorno de tipos de interés bajos representa una amenaza particularmente relevante para la rentabilidad de los bancos españoles dada su alta exposición a los préstamos minoristas y a las hipotecas a tipo variable. Con la caída de tipos, estas últimas se están revisando a tasas más bajas al tiempo que se están eliminando los tipos de interés mínimos («cláusulas suelo») de algunos préstamos hipotecarios (FMI, 2014). Por otra parte, como ha señalado recientemente el Banco de España, a pesar de la mejora de rentabilidad, los bajos tipos de interés hacen que los niveles actuales de rentabilidad sobre fondos propios estén por debajo de las estimaciones del coste de capital de los bancos. Además, la sostenibilidad de los márgenes depende de que exista actividad bancaria suficiente para compensar la reducción de los precios. Aunque la actividad va en aumento, a día de hoy sigue en niveles reducidos. Por último, aunque la

recuperación económica ha ayudado a lograr una reducción de la morosidad, los índices de morosidad y el volumen de los activos adjudicados e improductivos siguen siendo elevados (Banco de España, 2015b).

La reciente mejora de la rentabilidad también oculta debilidades persistentes en algunos bancos, existiendo una amplia variación entre unas entidades y otras. La rentabilidad del sector en su conjunto también se ha visto respaldada por la actividad internacional de algunos de los grupos bancarios más grandes (Banco de España, 2015a)<sup>2</sup>.

En resumen, los bajos tipos de interés, la débil demanda de crédito y las dudas sobre la calidad de las carteras de préstamos de los bancos españoles se cuentan entre los principales desafíos que amenazan la rentabilidad durante los próximos años.

### 3. El reto de la rentabilidad. Parte II: endurecimiento de la regulación

#### 3.1. Contexto mundial y europeo

La adopción de una regulación financiera más estricta, fundamentalmente reflejada en requisitos de solvencia y de resolución, debería suponer una traba adicional para la rentabilidad y el crédito a medio plazo al tiempo que los bancos se esfuerzan para cumplir con las nuevas obligaciones.

Los debates sobre Basilea IV<sup>3</sup> –el conjunto de normas propuesto por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) para reforzar las exigencias de capital de Basilea III– ya están en curso, antes incluso de su plena entrada en vigor en 2019.

El objetivo de los reguladores es lograr unos mayores niveles de solvencia y capital, mientras que la aspiración de los inversores es obtener unos mayores beneficios, y el deseo de los responsables de la política económica es que el crédito fluya más fácilmente a la economía. Estos objetivos no son enteramente compatibles. Las nuevas medidas no están exentas de costes, sino que tienen consecuencias para el sector financiero y, dependiendo de la respuesta de los bancos sobre la oferta de crédito, ejercen potencialmente un impacto sobre la economía en general, aunque la mayoría de los estudios realizados muestran que con los niveles de capital propuestos en Basilea III (un mínimo del 7 % comparado con el 2 % en Basilea II) los beneficios compensan los costes.

En definitiva, la imposición de nuevos requisitos de capital, liquidez y apalancamiento, junto con los demás cambios regulatorios, podrían tener consecuencias no intencionadas en los beneficios bancarios y en la provisión de financiación a largo plazo.

<sup>2</sup> La actividad internacional también podría verse negativamente afectada por las implicaciones del *bretxit* para el sector financiero.

<sup>3</sup> Algunas de las disposiciones discutidas bajo el marco propuesto en Basilea IV incluyen un cambio profundo en el tratamiento a efectos de capital de las carteras de negociación de los bancos, así como restricciones sobre la manera de calcular los *activos ponderados por riesgo* (RWA), entre otras.

Unos requisitos de capital más exigentes no parecen fácilmente compatibles con el objetivo de alta rentabilidad sobre fondos propios (ROE), dado que unos requisitos incrementados y más exigentes de capital aumentan su coste y puedan provocar una disminución de ROE. El cumplimiento de las ratios de liquidez también podría reducir los beneficios de los bancos, al exigir cambios en sus balances para introducir activos de mayor calidad y más líquidos, aumentando su coste. Como consideración aparte, cabe destacar que los elevados costes asociados a este nuevo régimen regulatorio puedan tener consecuencias sobre la disponibilidad y condiciones de crédito al sector privado.

### *3.2. La solvencia del sistema bancario español*

El nivel de capitalización de los bancos españoles ha mejorado significativamente. El resultado del sector bancario español en las pruebas de resistencia de la EBA recientemente publicadas confirma su solidez para resistir a un escenario adverso. Sin embargo, algunos bancos están recurriendo a los mercados de capitales mediante la emisión de acciones y otros instrumentos de capital no «básico», tales como instrumentos de capital contingente o de deuda subordinada calificados como fondos propios.

Las inyecciones de capital y el provisionamiento de los activos dudosos (en 2012 y 2013, en el caso del primero, y desde 2008, en el caso del segundo), junto a otros ajustes en los balances, permitieron a los bancos españoles aprobar las pruebas de resistencia de 2016 llevadas a cabo por el BCE y la EBA.

A junio de 2016, los últimos datos disponibles confirman que los niveles de solvencia del sector bancario español superan los niveles regulatorios mínimos. En esa fecha, el capital de nivel 1 ordinario (CET1) de las instituciones de depósito españolas se situaba en el 12,4 %, la misma cifra que un año atrás y por encima del requisito regulatorio mínimo del 5,125 %<sup>4</sup>. (Banco de España 2016). Según el Banco de España, los resultados de las pruebas de estrés de las entidades españolas revelan «un grado de resistencia considerable, y cumplen confortablemente con los requisitos de capital utilizados como referencia en otros ejercicios similares realizados anteriormente»<sup>5</sup>.

Conviene subrayar que si bien las ratios de capital en el sector bancario español han mejorado, siguen estando por debajo de las de la mayoría de sus vecinos europeos (véase Gráfico 4). También, como en el caso de la rentabilidad, la media del sector incluye niveles de CET1 más bajos registrados por algunas entidades, que por ejemplo tienen niveles cercanos al 10 %, o perceptiblemente por debajo del promedio de 12,4 % (Comisión Europea, 2016).

Además, los reguladores europeos parecen más interesados que sus homólogos estadounidenses en que los bancos de la UE eleven su nivel de capital en consonancia con las nue-

<sup>4</sup> En 2016, siguiendo las normas de Basilea III, se exige un 0,625 % de colchón de conservación a añadir al 4,5 %.

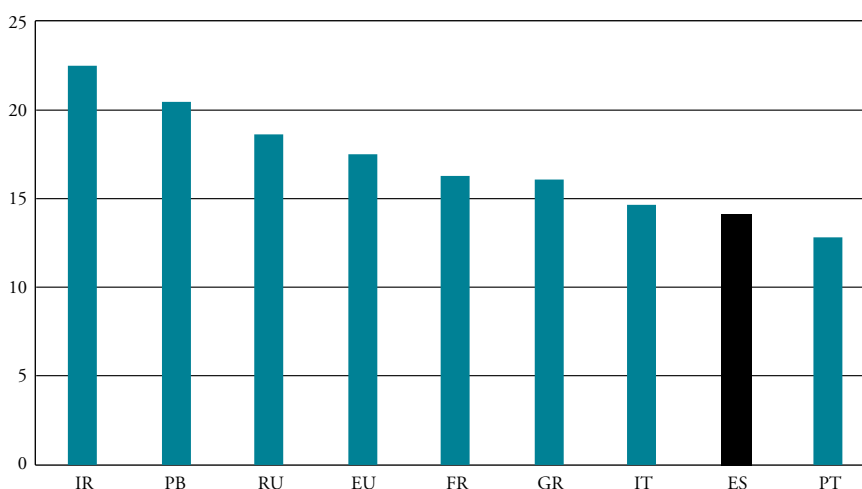
<sup>5</sup> [http://www.bde.es/ff/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/16/Arc/Fic/presbe2016\\_35en.pdf](http://www.bde.es/ff/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/16/Arc/Fic/presbe2016_35en.pdf).



vas ratios previstas en Basilea III. Estas consideraciones, sumadas a la expectativa de que los reguladores irán excluyendo de los activos computables como capital algunos instrumentos que a día de hoy siguen teniendo la consideración de capital de primera categoría, sugiere que algunos bancos españoles podrían optar por reforzar su capital antes de que termine el plazo para la adopción de Basilea III.

En conjunto, el impacto de Basilea III sobre el sistema bancario español, al menos a corto y medio plazo, resultará menos gravoso que para otros sistemas financieros debido al perfil de riesgo en general más bajo de la mayoría de las entidades españolas y a la predominancia de un modelo de banca más tradicional. Los desafíos que afrontarán en términos de rentabilidad y crecimiento del crédito estarán más relacionados con las condiciones económicas y el impacto del desapalancamiento.

Gráfico 4. Comparativa de la ratio de solvencia entre la UE y España (2016). En porcentaje



Fuente: BCE.

## 4. El reto de la rentabilidad. Parte III: la disrupción *fintech*

### 4.1 Nuevos actores *fintech* y la banca tradicional

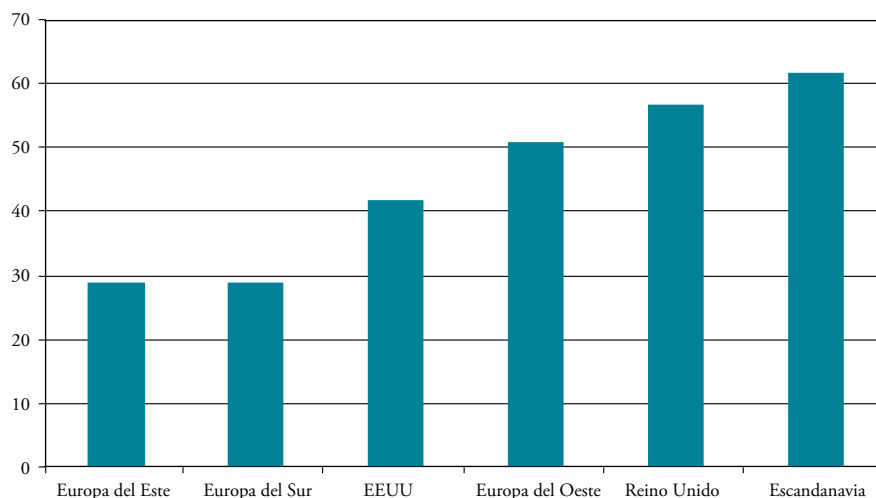
Además de las complejidades ligadas a un entorno de tipos de interés bajos y una mayor carga regulatoria, las entidades se enfrentan hoy en día a un reto adicional para la rentabilidad: cómo responder a la aparición de cambios tecnológicos disruptivos. La digitalización y la penetración de proveedores de servicios financieros alternativos a los bancos (lo que se conoce de forma abreviada como *fintech*), constituyen dos tendencias globales imparables. Las

empresas emergentes dedicadas a las *fintech* están creciendo de forma exponencial basadas en la innovación, un enfoque centrado en el cliente, la difusión generalizada de la tecnología en manos de una generación nueva de clientes y la ingente llegada de capitales privados atraídos por la rentabilidad.

Las nuevas tecnologías de innovación financiera (*fintech*), tales como el crédito de particular a particular o P2P –que conecta directamente a prestamistas y prestatarios a menores costes– y las tecnologías DLT (*distributed ledger technologies*) –que permiten transacciones descentralizadas sin necesidad de las grandes inversiones que exigen las tecnologías tradicionales (p. ej. el *blockchain*, la tecnología que está detrás de la criptomoneda *Bitcoin*)– ofrecen tanto retos como oportunidades para el sector bancario tradicional, ante la llegada al mercado de nuevos competidores. Cabe destacar que estas nuevas plataformas son solamente algunos ejemplos de tecnologías financieras innovadoras emergentes, y que en algunos casos, como *mobile e internet banking*, ya están siendo utilizadas por una parte importante de los bancos.

Aunque no parece probable que la revolución *fintech* conduzca a la desaparición de los bancos, durante los próximos años las consecuencias de la disrupción digital en las cuentas de resultados de las entidades van a ser enormes. McKinsey estima que, en la actualidad, solo el 10 % de los ingresos de un banco europeo típico se encuentran sujetos a la *disrupción digital*, entendiéndose por tal aquella situación en la que la mayoría de los ingresos nuevos se obtienen a través del canal *online* o móvil. Como se muestra en el Gráfico 5, para 2018, esta cifra se proyecta que aumente hasta más del 50 % en la mayoría de las principales regiones geográficas, afectando en especial a productos como los préstamos y los servicios de pago (McKinsey, 2015).

Gráfico 5. Estimación de la penetración digital en los ingresos en distintas zonas geográficas (2018).  
En porcentaje



Fuente: McKinsey & Co.

Sin embargo, muchos bancos minoristas en Europa solo han digitalizado entre un 20 % y un 40 % de sus procesos; el 90 % de los bancos europeos destinan menos del 0,5 % de su presupuesto total de inversión a proyectos digitales (McKinsey, 2014).

En nuestra opinión, el enfoque de las *fintech* en la desintermediación de la relación con el cliente será el aspecto más disruptivo para los bancos minoristas. Eso se debe a que la desintermediación erosiona la ventaja competitiva tradicional de los bancos minoristas: el aprovechamiento de sus amplias redes para ofrecer productos básicos de balance que les abran la puerta a la venta cruzada de productos y servicios de mayor valor añadido.

Por lo tanto, el grado de impacto global para cada entidad dependerá de cuál sea su modelo de negocio, y más concretamente, el nivel de exposición de su actividad y sus beneficios a aquellos productos más vulnerables a la competencia de las *fintech*. Los bancos tendrán que adaptarse rápidamente a la era digital si no quieren correr el riesgo de quedar rezagados respecto a los competidores.

De momento, nadie sabe cuál va a ser el impacto o la velocidad de su implantación, pero la presión competitiva está forzando a los bancos a invertir en ellas.

#### 4.2. Banca digital en España

Aunque hay poca información fiable que permita cuantificar el nivel de digitalización de la banca en España, los expertos del sector coinciden en que, excluyendo de la comparación algunos países nórdicos y el Reino Unido, el nivel de digitalización de los bancos españoles está en línea de la mayoría de sus homólogos europeos.

Según el estudio empírico publicada por el IESE y la consultora Synpulse, que abarca una encuesta realizada en el primer trimestre de 2015 de altos ejecutivos de bancos que incluye aproximadamente el 40 % de la población de los bancos españoles, muchos bancos parecen haber planeado y comenzado la ejecución de una estrategia digital. No obstante, se observa una brecha entre las intenciones declaradas de los bancos y la preparación efectiva para acometer la transformación. Algunas de las brechas identificadas son: alta dependencia en las sucursales físicas para manejar relaciones con clientes en lugar de canales automatizados; plataformas IT complejas y obsoletas; y, una concentración de esfuerzos centrados en la digitalización de las operaciones de *back-end*, en lugar de servicios del cliente, o *front-end* (IESE, Synpulse, 2015).

Ahora bien, hay diferencias obvias entre el nivel de digitalización de los bancos españoles más pequeños y las instituciones más grandes, que son en general más innovadoras en esta cuestión. A pesar de que los costes de la digitalización son típicamente escalables y rentables para las instituciones pequeñas, los bancos más pequeños parecen estar quedando detrás de sus competidores más grandes, en parte debido a las diferencias culturales y la menor flexibilidad en la gestión de los recursos existentes.

Por último, la incertidumbre regulatoria y la ausencia de coordinación en esta materia entre los países miembros de la UE está suponiendo una complicación añadida para la transición hacia una economía de servicios financieros digitales en España y el conjunto de Europa.

En cuanto la penetración de banca *online* en España, se estima que es ligeramente inferior del promedio de la UE. Según BBVA Research, un 40 % de españoles con edades entre 16 y 74 años utilizan servicios de banca digital, comparado con el 50 % en la UE-15. Y Según el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), esta cifra se ha duplicado desde 2008 y se espera que aumente en otro 50 % de aquí a 2020<sup>6</sup>. En cuanto a la penetración en el sector de los servicios financieros de actores no bancarios, durante los últimos tres años, las plataformas de financiación alternativa en España han generado un volumen de 103 millones de euros, y han crecido a una media del 75 % durante el periodo 2013-2015. En 2015, el volumen de las plataformas de financiación alternativa *online* españolas creció un modesto 39 %, pasando de 36 millones de euros en 2014 a 50 millones de euros en 2015, pese a lo cual sigue ocupando el quinto lugar por volumen total entre los países europeos. Aunque es una cifra notable, una vez que se ajusta en términos per cápita, España cae del quinto al decimocuarto puesto con 1,08 euros/persona (University of Cambridge y KPMG 2016). Según el equipo de investigación de BBVA, «tanto si ello responde al clima regulatorio, a los perfiles de cliente (desconfianza o desconocimiento sobre las plataformas de intermediación financiera alternativa) o a una combinación de todos estos factores, la intermediación bancaria tradicional sigue teniendo en España mayor peso que en muchos de sus vecinos de la UE».

## 5. El reto de la rentabilidad. El camino por delante

Como es natural, el entorno formado por unos tipos de interés bajos, unos requisitos regulatorios más exigentes y la irrupción de las nuevas tecnologías en la actividad bancaria han cambiado profundamente el sistema financiero español a lo largo de los últimos años.

Primero, el sistema financiero ha acometido una intensa recapitalización. A partir de los exámenes de la calidad de los activos y las pruebas de estrés independientes realizadas, las entidades infracapitalizadas han aumentado su capital mediante ayudas públicas en algunos casos, provisiones, conversión de deuda en fondos propios, e inyecciones de capital privado.

Segundo, el sistema financiero se ha reestructurado. Muchas entidades se han fusionado, bien directamente, bien tras la desinversión del FROB del capital de los bancos cuando estos habían sido previamente intervenidos<sup>7</sup>.

Tercero, se han producido notables avances en la reducción de la exposición de la banca al sector inmobiliario. En total, casi 200.000 activos inmobiliarios fueron traspasados a la Sareb

<sup>6</sup> <http://www.expansion.com/economia-digital/innovacion/2016/02/11/56bb49a0ca4741bf1e8b457b.html>.

<sup>7</sup> Aunque el reciente proceso de reestructuración ya ha deparado un considerable aumento de la concentración en el sector bancario español, es cierto que la baja rentabilidad de algunas entidades podría propiciar nuevas adquisiciones en el sector –en línea con las recomendaciones tanto de los reguladores españoles como los europeos– como fórmula para resolver algunas de las cuestiones actuales. Sin embargo, en el escenario actual no parece probable que esos cambios vayan a ser inmediatos ni que vayan a transformar sustancialmente la estructura del sector.

desde los bancos intervenidos, por un valor total de 51.000 millones de euros, o un 47 % del valor bruto en libros de dichos activos.

Cuarto, se ha reformado el régimen jurídico de las cajas de ahorros para, entre otras cosas, asimilarlas al régimen jurídico de los bancos y facilitar su acceso a los mercados de capitales.

Aunque estos cambios están todavía en marcha –ni el FROB ni la Sareb han completado todavía su trabajo, el esfuerzo de recapitalización continúa, y a día de hoy ya es posible vislumbrar la configuración futura del sector.

## 6. Conclusiones

Como conclusión, las presiones que registra el sistema financiero mundial son intensas. En el contexto macroeconómico, el principal reto para el sector financiero sigue siendo el atípico entorno actual, marcado por un periodo prolongado de tipos de interés bajos, y sus implicaciones para la rentabilidad de los bancos.

En el ámbito regulatorio, la necesidad evidenciada por la crisis de una regulación financiera más estricta, sobre todo en forma de mayores requisitos de capital y supervisión, está redoblando la presión sobre la cuenta de resultados de los bancos, forzando mayor selectividad en su concesión de créditos e incrementando su apetito por el riesgo.

Por último, los cambios tecnológicos también están jugando un papel disruptivo, intensificando la competencia en el modelo bancario tradicional.

En el presente entorno, los bancos españoles tendrán que repensar, rediseñar y reorientar sus modelos de negocio en busca de una mayor rentabilidad y eficiencia aprovechando su ventaja diferencial para competir en nuevas áreas.

Y por último, las entidades deben tratar de mantener la ventaja competitiva de la que disfrutaban en el sistema bancario minorista español, pero al mismo tiempo deben completar las profundas reformas estructurales iniciadas. De esta forma, el sector debería salir de esta crisis fortalecido, con mayores niveles de eficiencia y más capaz de resistir los avatares futuros.

## Referencias bibliográficas

BANCO DE ESPAÑA (2015a): *Informe de estabilidad financiera*. Noviembre.

BANCO DE ESPAÑA (2015b): *Discurso de Apertura. XI Encuentro del Sector Bancario / IESE Luis M. Linde, Gobernador*. Diciembre.

BANCO DE ESPAÑA (2016): *Informe de estabilidad financiera*. Noviembre.

- COMISIÓN EUROPEA (2016): «Evaluation of the Financial Sector Assistance Programme Spain, 2012-2014»; *Institutional Paper* (019). Enero.
- GENAY, H. y PODJASEK, R. (2014): «What is the impact of a low interest rate environment on bank profitability?»; *Chicago Fed Letter* (324). Julio.
- IESE, SYNPUSE (2015): *Industrialized and Ready for Digital Transformation? Why Banks Lack the Agility to Compete*.
- FMI (2014): *Spain Financial Sector reform: Final Progress Report*. Febrero.
- MAUDOS, J. (2016): «Bank margins and interest rates: Spain in the context of the euro area»; en *Spanish Economic and Financial Outlook*. Noviembre.
- MCKINSEY (2014): *The rise of the digital bank*.
- MCKINSEY (2015): *Strategic choices for banks in the digital age*.
- RESTOY, F. (2016): *El futuro de la banca española*. Apertura del 12 Encuentro del Sector Bancario, «La Banca en el futuro». Madrid, IESE, diciembre.
- UNIVERSITY OF CAMBRIDGE y KPMG (2016): *Sustaining Momentum – the 2nd European Alternative Finance Industry Report*. Septiembre.